

**Frank La Rue fue nominado a  
Premio Nobel de la Paz 2004.  
(Propuesta presentada por la Premio Nobel 1976,  
Mairead Corrigan Maguire, el 9 de septiembre de 2003)**

En febrero de 1999, Naciones Unidas apoyó la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala en el marco del Proceso de Paz, concluyendo en su informe final que sí se cometieron actos de genocidio en Guatemala en el período comprendido entre los años 1981-1983. Se estima que aproximadamente doscientos mil civiles fueron asesinados durante el conflicto armado interno de ese país, y que el 83% de estos asesinatos fueron perpetrados a personas indígenas, y más de un millón de personas fueron desplazadas en las montañas o hacia países vecinos.

En estas circunstancias ante la necesidad de proteger las vidas de defensores de derechos humanos Frank La Rue y su familia se vieron obligados a dejar Guatemala en 1981. Durante sus doce años de exilio, La Rue se mantuvo como activista de derechos humanos alzando su voz de denuncia sobre las atrocidades contra la democracia y la paz que ocurrían en el país durante el conflicto armado.

En 1990, durante su exilio, La Rue fundó el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-, con la misión de llevar casos de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos como mecanismo para romper el silencio y la impunidad en Guatemala. Con este trabajo, La Rue también inició un movimiento para definir y defender el Derecho a la Verdad y el Derecho a la Justicia para las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.

En el mundo de los defensores de derechos humanos y las organizaciones de denuncia, La Rue y CALDH, se han ganado un lugar privilegiado por su lucha, alertando a otros países sobre el derecho a la verdad y especialmente el Derecho a la Justicia para las víctimas del genocidio.

De esa cuenta, la Comisión de Esclarecimiento Histórico recomienda que los responsables de la planificación y dirección del genocidio en Guatemala deben ser llevados a juicio y ser juzgados

como precedente para fortalecer el Estado de Derecho y acabar con la impunidad.

Frank La Rue y CALDH han sostenido su oposición al genocida Ríos Montt, actual candidato presidencial y presidente del Congreso de la República durante los últimos cuatro años, por las implicaciones de re-militarización del país, por los nunca antes vistos niveles de corrupción gubernamental y el incremento de los grupos paralelos clandestinos.

La Rue y CALDH han emprendido su mejor esfuerzo en la consolidación del Movimiento Nacional de Derechos Humanos y en la Unidad de Defensores de Derechos Humanos.

Al momento, La Rue es un símbolo nacional e internacional de la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, por el derecho a la verdad y a la justicia, la lucha contra la impunidad y por llevar a los culpables de genocidio a juicio, por el reconocimiento de los riesgos que corren los defensores de derechos humanos y por su compromiso en la construcción de la paz y la democracia como la única forma de garantizar los derechos humanos en el mundo.

La Rue cree que "cuando la justicia no se cumple ante los peores crímenes y atrocidades, los responsables pueden resurgir, poniendo en riesgo el proceso de paz y la construcción de la democracia, tal ha sido el caso de Guatemala".

**La Rue a través de CALDH también ha trabajado con los sobrevivientes y testigos del genocidio desde 1997, investigando los crímenes cometidos durante el conflicto armado y desarrollando estrategias legales para aplicar justicia.** Según la Premio Nobel 1976, **Mairead Corrigan Maguire**, "Es el único caso de genocidio en el mundo que se está llevando en los Tribunales del mismo país por los mismos sobrevivientes y por organizaciones locales de derechos humanos". Por este trabajo, La Rue y los miembros del equipo de trabajo de CALDH, al igual que las víctimas y los testigos han sido acosados, amenazados e intimidados.

La insistencia de CALDH en llevar estos juicios a nivel nacional descansa en lo planteado en los Acuerdos de Paz, sobre reforzar el sistema de justicia del país, y reconstruir la confianza en la población

sobre el funcionamiento de las instituciones del Estado y en su mandato sobre proteger la vida de las víctimas y de la población en general.

Recibir el Premio Nobel de la Paz le daría a Guatemala, a nuestro director ejecutivo Frank La Rue y a CALDH, el apoyo internacional y la solidaridad que el trabajo para la defensa y promoción de los derechos humanos merece.

Guatemala, 10 de septiembre 2003.

### **Reseña histórica de Frank La Rue**

Frank La Rue, nació legalmente ciego y se sobrepuso a esta limitación, se graduó de la escuela primaria y secundaria además de estudiar leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala convirtiéndose en un ejemplo de dedicación y esfuerzo para las personas con discapacidad.

En 1975, se unió al movimiento sindical como asesor de la Central Nacional de Trabajadores CNT, que en esa época era la federación de trabajadores más grande en el país. El 21 de junio de 1980, un grupo paramilitar incursionó en la sede de la CNT, quienes secuestraron y desaparecieron a 27 de sus líderes que estaban reunidos en la mencionada federación. Desde entonces, La Rue tuvo que trabajar en la clandestinidad con las organizaciones sindicales.

La Rue, también trabajó en esos años, con la Comisión de Paz y Justicia de la Iglesia Católica como responsable de los programas de educación.

En mayo de 1978, en lo que transcurría una reunión de esta Instancia, se recibió la información de una masacre en Panzós y la Comisión lo denunció públicamente sin imaginarse que este hecho era el principio del período más sangriento de la historia de Guatemala. Inmediatamente después, surgió una ola de asesinatos a políticos que empezó con los líderes del Movimiento Sindical y activistas de Iglesia

Católica que continuó con todos los sectores sociales del país. Durante este período, La Rue jugó un papel muy importante defendiendo a aquellos que sufrían persecución.

En 1981, hombres armados empezaron a buscar a La Rue en casas de familiares lo que significaba un claro mensaje de intimidación y peligro. Este hecho, lo motivó a abandonar el país, tres meses después, su familia también tuvo que salir del país y una semana después, fueron buscados por grupos clandestinos en varias viviendas de amigos y familiares.

Una vez en el exilio, La Rue dedicó su vida a la defensa de los derechos humanos con un equipo de guatemaltecos exilados en el que también participaba la Premio Nóbel de la Paz Rigoberta Menchú, en 1982, y comenzó su cabildeo en el Sistema de Resoluciones de Derechos Humanos en Naciones Unidas sobre Guatemala.

La Rue y Rigoberta Menchú, y otros activistas de derechos humanos regresaron al país algunas veces por períodos breves y con acompañantes internacionales a hablar con organizaciones de víctimas para investigar y conocer sobre la realidad y poder hacer sus denuncias ante Naciones Unidas y la OEA.

En 1993, ante el intento de golpe de estado del Presidente Jorge Serrano, La Rue decide retornar al país después de 12 años de exilio.

CALDH, se traslada de Washington a Guatemala y se ha convertido en una de las más importantes instituciones por la defensa de los derechos humanos en el país.

**Traducción de la Carta enviada al Secretario del Comité para el Nobel del instituto Nobel, Geir Lunderstad, Oslo,**

**Querido Geir:**

**Asunto:** Nominación Nobel 2004, Frank R. La Rue

Por favor acepte mi nominación de Frank La Rue, de CALDH para el Premio Nobel de la Paz 2,004. La Rue nació en 1952, estudio leyes en la Universidad de San Carlos de la Ciudad de Guatemala. Fue asesor legal de la Unión Nacional Central de Trabajadores desde 1,970 hasta 1980, luego se vio forzado a salir al exilio hacia Estados Unidos en 1981.

En Estados Unidos, trabajo como Analista Político para América Latina y fundó en 1989 en Washington, el Centro para la Acción Legal de los Derechos Humanos (**CALDH**), con la intención de denunciar e investigar las violaciones a los derechos humanos en Guatemala. Retornó a Guatemala en 1994 y abrió las oficinas de CALDH, en donde continuó sus funciones. Actualmente, es el Director Ejecutivo de esa institución y continúa realizando denuncias y análisis al respecto.

Ante la violación a gran escala de los derechos Humanos y el genocidio, La Rue ha tenido coraje y determinación aún cuando las violaciones a los derechos humanos y el genocidio fueron auspiciados por militares y el gobierno en conjunto y cuando todo el poder de ese Gobierno es usado para realizar atrocidades asociadas, para aplacar toda oposición secreta y clandestina, mientras niegan su participación. La Rue tuvo la valentía de oponerse al terror en Guatemala. La Rue cree en la reconciliación y también que los crímenes genocidas no pueden quedar impunes. El coraje de La Rue está usando su inmenso talento a favor de la verdad, para reforzar la dignidad de los derechos humanos, opuestamente al genocidio y prevenir futuros asesinatos, es un gran honor para mi presentar para el Premio Nobel de la Paz 2004 a Frank La Rue.

Frank La Rue puede ser contactado en CALDH- 9ª. Avenida 2-59

Zona 1, Guatemala.[www.caldh.org](http://www.caldh.org) o correo electrónico:

[larue@caldh.org](mailto:larue@caldh.org) teléfono (502) 221-1286.